

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERCO, SERVICIOS CONTABLES COMPAÑÍA LIMITADA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERCO, SERVICIOS CONTABLES COMPAÑÍA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de marzo de 1989, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.- 89-2-2-1- 02338 el 11 APR 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Alejandro Ponce Henriques, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1'250.000.00; por compensación de créditos S/.650.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el doctor Alejandro Ponce Henriques.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 11 de Abril de 1989

eac.

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS OFICINA GUAYAQUIL (E)

mm/.